



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00974058- -UNC-ME#UAI

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional de Córdoba eleva para su aprobación el Plan Anual de Trabajo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que dicho documento fue elaborado dentro de los lineamientos dispuestos por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN),

Que en su revisión, cuenta con la aprobación preliminar de la Gerencia de Control del Sector Social, conforme Formulario N° 0063-01 emitido y notificado a través del SISAC - SIGEN (Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas),

Por ello y teniendo en cuenta las previsiones del artículo 104, inc. g) de la Ley N° 24.156,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Unidad de Auditoría Interna que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, gírese por intermedio de la Unidad de Auditoría Interna a la Sindicatura General de la Nación